

Redactor General.



Cádiz sábado 5 de marzo de 1814.



Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 6.^{hs} y 19'. se pone á las 5 y 41'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.^{hs} 12' 52".—Es el día 14 de la luna. Sale á las 5 y 18' de la tarde. Se pone á las 5 y 47' de la madrugada. *Mareas*: Primera alta: á la 1 y 11' de la madrugada. Primera baja: á las 7 y 24' de la mañana. Segunda alta: á la 1 y 34' de la tarde. Segunda baja: á las 7 y 47' de la noche.

San Eusebio, mártir.

Jubileo de XL horas—En la iglesia de PP. Franciscos observantes. [Se manifiesta á las 7 $\frac{1}{2}$, y se oculta á las 5 $\frac{1}{2}$]

Orden de la plaza—Gefe de día: El teniente-coronel D. Francisco Xavier Campana, comandante del 1.^{er} batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Ronda: Voluntarios.—Hoi á las 9 visita de presos en San Sebastian.

Al Director general de artilleria digo con esta fecha lo siguiente: Debiendo el coronel de artilleria Don Manuel Llano trasladarse á esta plaza, como individuo de la suprema junta de Censura, quiere la Regencia del reino que el teniente-coronel y segundo comandante de la artilleria de la plaza de Cádiz desempeñe la comandancia de la misma plaza, durante la ausencia de Llano. Asimismo es la voluntad de S. A. que el teniente-coronel de la propia arma Don Manuel de La Puente, residente en Cádiz, desempeñe las funciones de segundo comandante que tenia Texada; y que el de igual clase Don José Batviani, que se halla en la fábrica de pólvora de Murcia, pase al ejército de reserva de Andalucía á continuar sus servicios. De orden de S. A. lo traslado á V. E. para su inteligencia y demas efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de febrero de 1814.—O. Donojú—Señor capitán-general de la provincia de Cádiz—Cádiz, 3 de marzo de 1814—Puse al sargento-mayor de la plaza para que lo haga saber en la orden general de ella—Valdes.

IMPRESOS.

— *X Cargos graves al Duende. Vindicacion de los conquistadores de San Sebastian.* Compadeciendo la triste suerte de San Sebastian, semejante á la de todas las plazas tomadas por asalto, pide que se señalen los verdaderos delincuentes, requiriendo al *Duende* indique los pasos judiciales que se hayan dado para averiguarlo y solicitar de sus gefes naturales el condigno castigo. Es falso, dice, que hubiese habido dos saqueos, como parece deducirse de la relacion del *Duende*; falso el saqueo de las iglesias, pues estaban ya secularizadas; falso que el incendio fuese voluntario. Si el general Graham no convocó á los pueblos á apagarlo fue porque la falta de auxilios que habia experimentado para llevar adelante las operaciones contra San Sebastian no le alentaban de ningun modo. El autor, que se firma *Desfacedor de embrollos*, se lamenta de la cizaña que se ha querido sembrar entre ingleses y españoles, escandalizándose de la máxima *antes frances que ingles*, que sienta haberse acreditado entre algunos; y observando que acaso los ingleses tomaron las señales de alegría de los vecinos de San Sebastian por cosa mui diferente; pues

tremolar pañuelos acompañándolo con silbidos es en el Norte signo de querer ahuyentar á alguno.

Diario mercantil del 4.—R. P. observa que el pueblo español, en el memorable 19 de marzo, recobró su libertad civil, declarando con sus hechos que queria un rei, pero no despótico. Antes se alzó contra la tirania doméstica que contra los enemigos exteriores: ántes derrocó al favorito que luchó contra los franceses—Concluye con un romance heróico en que describe una máscara alegórica que dice se executó en esta ciudad.

El Duende de los cafès, núm. 216—El buen español discurre sobre las obligaciones del gobernador de una plaza, y la necesidad de que haya en ella un buen estado-mayor—V. hace la apologia de Don Francisco Viola en su conducta con Doña Margarita Miller, y contra el artículo que la misma insertó en el *Duende* de 2 de febrero.

NOTICIAS.

Lisboa, 19 de febrero.—Nuestros lectores sin duda se acordaran del discurso

que Buonaparte pronunció en el cuerpo legislativo el día 19 de diciembre, en el cual dixo, entre otras cosas, que le comunicaria los documentos relativos à la negociacion de paz, y las medidas adoptadas para cubrir los gastos del imperio sin necesidad de crear papel moneda. (R. n. 24) Con efecto, Buonaparte promulgó un decreto, por el cual mandó que el cuerpo legislativo nombrase una comision, que concurriendo à la casa de Cambaceres examinaría dichos documentos, resolviendo al propio tiempo que este último fuese presidente de dicha comision. Buonaparte comunicó igual resolucion al senado, que, nombrada una junta para examinar dichos documentos, aprobó en la sesion de 26 de diciembre el célebre informe leído por el senador Fontanes, miembro de dicha comision (R. n. 32) En Paris y toda la Francia se deseaba saber la opinion del cuerpo legislativo; y aun la Europa esperaba con ansia el resultado, para así conocer el modo de pensar de los franceses. Con efecto, la comision del cuerpo legislativo nombrada para examinar los referidos documentos se presentó en casa de Cambaceres, los leyó, y dió su dictamen reducido à lo siguiente: que el emperador debia conformarse con las propuestas de paz que se le habian hecho, y al mismo tiempo le representaba, en términos respetuosos y claros, la necesidad en que se hallaba de ceder todas sus conquistas para el restablecimiento de la paz, tan conveniente para la Francia como para el resto de la Europa. Buonaparte se irritó con esta exposicion, y puso en movimiento toda su influencia para que el cuerpo legislativo no se conformase con ella. Sin embargo, la comision la presentó, y el cuerpo legislativo la aprobó por 158 votos contra 38. Viendo Buonaparte que este importante documento iba à imprimirse, decretó que se disolviese el cuerpo legislativo por hallarse reunido inconstitucionalmente, à causa de no haberse renovado la tercera parte de sus individuos. ¡Extraño procedimiento! Un senado-consulta de 15 de noviembre habia declarado que en atencion à la gravedad y urgencia de los negocios públicos, los antiguos diputados que componian dicha tercera parte podian continuar en aquella legislatura. De este modo consiguió Buonaparte que no se hiciese pública dicha exposicion, disolviendo el cuerpo legislativo en 21 de diciembre. (R. n. 64) De aqui podemos inferir con justa razon que apesar de su aba-

timiento y del estado à que le han reducido los aliados, Buonaparte ejerce aun toda su tirania militar sobre los sufridos franceses. (Telègrafo portugues.)

Palma en Mallorca, 22 de enero—La proclama que el general Villacampa dirigió à las tropas, con motivo de la llegada del Gobierno à Madrid, ha parecido aqui muy enérgica y sumamente conducente en las circunstancias para meter en un puño à cuantos ex-consejeros y ex-señores hubiesen concebido esperanzas contrarias à la buena causa. Su conducta es propia de un verdadero militar ciudadano (1), y bien diversa de la de nuestro actual comandante interino Don Antonio de Gregorio, quien en la causa que está formando el nuevo alcalde Canals, juez interino de Primera instancia, resulta editor de un papel titulado: *Ideas de un oficial del Cuarto ejército*, que la junta Censoria acaba de calificar de *subversivo de la Constitucion y sedicioso*. Véase por este rasgo cuán desgraciada eleccion ha hecho el Gobierno de semejante gefe para estas islas; y nose sabe cómo dexó de preveer que un italiano, hijo de *Esquilache*, era casi imposible que se amoldase nunca à las ideas constitucionales, ni que se desprendiese de las máximas de esclavitud contraídas en la servidumbre de palacio; servidumbre que ha sido su exclusiva y ventajosísima profesion. (R. G. de España.)

Reus, 18 de febrero — Se dice que en Mequinenza se han encontrado los siguientes efectos: Tocino salado: 240 qqs. Jamones: 150. Galletas: 60. Harina: 40 qqs. Aceite: 20 tinajas. Reses: 620 — Habia, ademas, dos almacenes con trigo y cebada, una porcion de vino y aguardiente, y algunos pertrechos de guerra.

(Universal.)

San Juan de Luz, 20 de febrero — El resultado del movimiento practicado por este ejército (R. ant.) ha sido arrojar al enemigo à la orilla derecha del Gave de Pau, desalojándole de varias posiciones formidables que trató de sostener. San Juan de Pie de Puerto está bloqueada por las tropas de Mina, y entregada à su propia suerte con la retirada de Harispe que mantenía la comunicacion con dicho punto sobre nuestro flanco derecho y casi à nuestra retaguardia — Luego que el tiempo mejore pasará el Adour el resto del ejército por las inmediaciones de Bayona. (Conciso.)

Valencia, 22 de febrero. — Por el último correo hemos sabido con satisfaccion que no solo se ha completado el bloqueo de Barcelona, sino que nuestras tropas ocuparon à Sarrià, y encerraron dentro de la plaza los destacamentos que

(1) Al insertarse en el Diario político y mercantil de Palma del día 14 la proclama de Villacampa se añade la siguiente nota: "Este es el lenguaje digno de los generales que deben à la heroica revolucion española su fama y el amor al pueblo. ¡Gloria à los campeones ilustres de nuestra libertad! ¡Confusion è ignominia à los viles instrumentos de la tirania extrajera!"

defendian aquel frente. La compañía de cazadores de Aragón tuvo la gloria y la intrepidez de perseguirlos tan de cerca, que algunas de sus balas se clavaron en la muralla. La cobardía y el temor conducen á aquellas legiones altaneras de esclavos ataviados, que solo con mostrarse anunciaban la extincion del género humano.

Es regular que los enemigos abandonen los fuertes de Hostalrich y Gerona, lo mismo que los de Lérida, Mequinenza y Monzon. Robert, gobernador de Tortosa, y las guaruiciones de Peñíscola y Sagunto quedan entregadas á su suerte, sin la esperanza remota de ser socorridas. Su obstinacion debe considerarse como una temeridad, hija del orgullo y no de la virtud, digna de un severo exemplar: no defienden su pais; defienden, sí, los últimos restos de una infame usurpacion. (*Gac. provincial de Valencia.*)

Madrid, 24 de febrero—La no venida del embaxador de Rusia cerca de nuestro Gobierno da en que pensar á mas de cuatro. El emperador de Rusia es nuestro aliado, ha reconocido á nuestro Gobierno, y nuestra sabia Constitucion... dicen que el embaxor destinado á España está, hace meses, en Lóndres; y en verdad no acaba de llegar. ¿Será posible que por el altercado que hubo en tiempo del Señor Labrador, entre dicho embaxador y el conde de Fernan-Núñez, sobre preferencia de asientos, hayan de estar nuestras relaciones diplomáticas con la corte de Petersburgo como quien *ni sube ni baja*?... (*Abeja mudrileña.*)

Idem 25—La eleccion de presidente, vicepresidente y secretarios de Cortes ha acabado de evidenciar que hai en ellas un partido numeroso, que puede decidir á poca costa los asuntos mas árdusos: tal es su mayoria y uniformidad de sentimientos—La favorable disposicion que se advierte en este heróico pueblo, y su decidida adhesion á la Constitucion que los españoles han jurado, hace esperar con fundamento que será siempre el primero á dar exemplo de fidelidad á este código sagrado.

Se ha concedido licencia por dos meses al intendente de esta provincia Góngora; opinándose ocupará otro su destino, por ser ya tiempo de que Su-señoría tome aliento y descanse de las penosas y asiduas tareas en que ha sacrificado, sin duda, su salud en beneficio de la madre patria. (*Cart. part.*)

Idem—El alcalde Primero del coto de Ballin en Piloña comunica al gefe-político de Asturias en el artículo de ocurrencias notables de 6 del corriente lo que sigue: “En esta jurisdiccion nació el 2 de febrero un cordero monstruo, con un cuerpo, una cabeza y en ella dos bocas, y en cada una su lengua; tres ojos, uno en la frente y los otros dos en su sitio: resulta haber muerto á los dos dias.” (*Universal.*)

Idem—Se ha dado orden para recoger de nuevo las llaves de los conventos del Carmendescalzo, Victoria, Recoletos y San Felipe el real—Parece que los diputados de los cinco Gremios han hecho una representacion á la Regencia del reino pidiendo el último edificio (San

Felipe el real) para lonja de Comercio.

(*Cart. part.*)

Idem 26.—En los periódicos ingleses que hemos recibido, y que alcanzan hasta el 11 (*R. ants.*) se dice que el general Maison, que mandaba el ejército que cubria á Amberes, se retiró por disposiciones generales ácia Ath, Journal y Lila. En los mismos papeles, con referencia á noticias de Holanda, se asegura que el ejército inglés del mando del general Graham se embarcaria para el sur de Francia, y que el 28 de enero llegó al Haya Monsieur, hermano de Luis XVIII.

El ayudante general del Estado-mayor Don Pascual Enrile está destinado para residir cerca del cuartel-general de los aliados en el Norte.

(*Conciso.*)

COMERCIO.

VALES.

Dia 4 de marzo—181 á 183 [algunas operaciones.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 3 de marzo al del 4 han habilitado para salir:

Goleta inglesa *For*, Champlin Howard, para Terranova, con sal. Laud español San Juan Bautista, Pablo Julia, para Arens, en lastre. Laud id. San Antonio, Francisco Millet, para Villanueva, en lastre. Místico id. San Antonio, Pedro Millet, para Arens, con algodón, aceite y hierro. Bergantin ingles *Blenheim*, John Wilkinson, para Bilbao, con efectos.

Desde el mediodia del 3 de marzo al del 4 han entrado:

Del Orinoco bergantin español *Nuestra Señora de los Dolores*, Don Francisco Casanueva, con cueros, cacao, algodón y añil, en 44 dias: consignado á sí mismo. De La-Coruña quechamarin id. *Carmen y San Antonio y Animas*, Juan Andres Gonzalez, con habichuelas y acero, en 4 dias: conduce un pasajero. De Huelva místico id. *Pastora*, Francisco Toscano, con carne, en 1 dia.

CARGAMENTOS.

De salida.

Goleta inglesa *Ninfa*, cap. Samuel Gasnier, despachada por los Señores Costello hermanos y comp. para Jersey; conduce: 10 botas de vino de Xerez, 20 medias id., 40 cuarterolas id., 70 barriles de aguardiente refinado de Cataluña, 152 caxas con limones, y 20 lastres de sal.

BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

Para Lima en derechura fragata *Carlota de Bilbao*, su maestro Don Manuel Ex-helme; cierra su

registro el 28 del corriente, y saldrá el 31. [Se despacha en casa de Don Antonio Artechon, calle de La-aduana núm 23.]

Para Pasages el xabeque ingles Seminario Nautico, cap. Don José Viale, armado con 10 cañones y tripulacion correspondiente: saldrá a la mayor brevedad. Lleva piloto práctico de aquella costa. [Se despacha por Don Angel Gazzino.]

Para Santander fragata española Pastora, cap. Don Pedro Leguina, armada con 6 cañones de á 8 armas menores y tripulacion correspondiente, saldrá con la mayor brevedad; admite pasajeros por tener cámara proporcionada para su acomodo. [La despacha Don Angel Gazzino.]

GOBIERNO.

Secretaría del Gobierno de Cádiz — (Mes de enero de 1814.) Han entrado en ella en todo el presente mes con destino para el ejército por producto de las representaciones executadas en el teatro cómico de esta ciudad, incluso el líquido que resultó del beneficio dado a favor del mismo ejército el dia 22 de dicho mes, 18.846 rs. vn.

Salidas. A Don Nicolas Gomez de Requena, por mil pasaportes y licencias que imprimió, poniendo el papel, 400 — Al maestro herrero Juan Bausano, por veinte bocados y veinte pares de estribos que entregó a Don Pedro Pineda, con destino al regimiento de caballeria Cazadores de Sevilla, al respecto de cuarenta reales cada juego de estribos y bocado: 800. Total 1200—Oreste, secretario.

Ayuntamiento—El 28 de febrero se remató el alumbrado de esta ciudad con las formalidades de estilo en 214300 reales vellon.

TESORERIA DE EJERCITO.

DE LA PROVINCIA DE CABIZ.

Estado de los caudales que han entrado y salido de ella desde el 20 hasta el 28 de febrero, émbos inclusive, á saber:

	Rs. vn.	ms.
CARGO.		
Por la existencia que resultó en fin del dia 19 en dinero efectivo, segun el estado antecedente.....	17.323	6.
Por la de efectos segun el mismo estado	2.634.000	
Recibidos de la tesorería principal de rentas nacionales de la provincia en dinero 225.879 rs. y en efectivo 160000	385.879	26.
	<u>3.037.202</u>	<u>32.</u>

DATA

Exército. A la plana mayor de San Fernando, á buena cuenta.....	11.258	28.
Al batallon de Guardias-españolas id.	30.000	
Al de guardias Waloñas id.....	5.000	
Al primer regimiento de Marina de campaña id.....	24.000	
A brigadas de artilleria de id. id.	10.000	
Al tercer regimiento de artilleria id.	9.423	18.

Al destacamento de id. en esta plaza id.....	7.000	
Al cuerpo de Ingenieros de la plaza 2400: A la academia militar de id. 4.400.....	6.800	
Al deposito de instruccion de reclutas id.....	27.577	28.
Al regimiento infanteria de cansados id.....	10.747	
Al depósito de ultramar id.....	13.104	23.
A los oficiales y tropa de las baterias de la Carraca id.....	6.719	
Al depósito militar de esta plaza id.	19.157	6.
Al de pasados id.....	800	
A gefes y oficiales sueltos del ejército y su ministerio id.....	32.161	16.
A inválidos dispersos de esta plaza 15279 rs 12 ms: Al cuerpo de inválidos de San Fernando 4000 id.....	19.279	12.
A los cirujanos del Puntal id. . . .	1.360	
A los haberes de prisioneros id. . .	3.824	16.
A la maestranza de artilleria id. . .	3.000	
A los diputados de la fábrica de armas de Centa id.	3.000	
Provisiones. A provisiones de víveres 245.080 rs., incluidos 22000 para gastos de almacenes de la provincia id.	245.080	
Hospitales. Al hospital militar de esta plaza id.	30.902	26.
A las asignatarias de prisioneros de guerra: 7.241. 11. A las de individuos del ejército: 4.470 id. . . .	11.711	11.
A las pensionistas del Monte-pio militar id.	11.542	17.
Plaza. Al Estado-mayor de la plaza.	13.000	
Al presidio correccional id.	1.500	
A la falua del Excmo. Señor capitán-general id.	1.196	
A los morenos auxiliares que fueron de la isla de Santo-Domingo id.	1.500	
A las misiones de Marruecos id. . .	2.000	
A pensiones de Hacienda id. . . .	245	33.
A sueldos particulares id.	1.188	11.
	<u>564.080</u>	<u>8.</u>

Existencia	2.473.122	24
<i>Efectos en que consiste.</i>		
En parte de los efectos que se demuestran en el cargo.	2.433.684	26.
En dinero efectivo.	39.437	32.

2.473.122 24.

Cádiz 28 de febrero de 1814—Francisco Melgarejo — Con mi intervencion P. E. S. C. P. — Francisco Biagi — V.º B.º — Elizalde.

AVISO AL COMERCIO.

Se necesita fletar para el Mediterráneo un buque de bandera española ò inglesa, cuyo porte sea de 150 à 200 toneladas extrangeras; si es armado será preferido. Se acudirá en casa de Don Ricardo Meade para tratar de ajuste, frente de la puerta de San Carlos.

Se previene al individuo que nos ha remitido un artículo firmado el Escarmentado, se sirva dar su nombre en la oficina de este periódico, requisito indispensable para su publicacion.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814.